Evaluación del primer modelo de acreditación de programas de estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior

En setiembre del 2014, en el marco de la referida reorganización, el Consejo Directivo Ad Hoc (CDAH), dispone la evaluación del modelo de acreditación de institutos y escuelas de educación superior, a través de una consultoría a cargo de Norma Añaños, Raúl Haya de la Torre, consultores nacionales y Antonio Morfin, como consultor internacional, respectivamente. Adicionalmente, dicha evaluación se complementó con información del seguimiento y monitoreo realizado desde la Oficina de Monitoreo del SINEACE.

Entre los hallazgos de la evaluación, se destaca que el trabajo realizado por el SINEACE logró movilizar a diferentes actores en torno a la calidad educativa, reconociendo como herramienta de mejora, los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación. Así mismo, se identificó que en los programas de estudios, se había generado una práctica evaluativa y de reflexión, así como el fomento del trabajo en equipo, comprobando que es posible mejorar la calidad, con la participación de directivos, docentes, estudiantes, familias y otros grupos de interés.

En cuanto a los estándares, se señaló que el modelo en ese momento vigente, presentaba deficiencias respecto tanto a su pertinencia como a su "modus operandi". Se percibió cierta rigidez en los indicadores ya que no se podían adaptar a las distintas realidades en que se aplicaban. Existía repetición de temas iguales o semejantes.

De la evaluación se concluyó, que el modelo requería una reformulación que asegurase la pertinencia de los criterios a evaluar así como capacitar a los actores claves de las instituciones.

En consecuencia, se recomendó simplificar el proceso para hacerlo más accesible a los institutos, dar mayor capacitación al personal vinculado al proceso de acreditación así como hacer más difusión de los beneficios que este tiene.